



Estimado compañero/a

Ha solicitado realizar el próximo curso de Instructores y habrá visto que se encuentra en **PERIODO DE REVISIÓN**.

Para avanzar con su solicitud es importante que lea la información sobre este curso y nos remita la documentación que le solicitamos al correo electrónico del director del curso que podrá ver en nuestra página web en el apartado de CURSOS (<https://rcppediatria.org/cursos/>)

REQUISITOS

Para la selección de los alumnos del curso de instructores se aplican las normas aprobadas por el Grupo Español de RCP Pediátrica y Neonatal.

El requisito indispensable es haber realizado como alumno, en los cinco años anteriores, un curso de RCP Avanzada Pediátrica y Neonatal o de reciclaje acreditado por el Grupo Español de RCP Pediátrica y Neonatal (GERCPYN). No sirve ningún otro tipo de curso. Recuerde que dicho diploma se le envió a través de nuestra plataforma al finalizar el curso de RCP Avanzada, al correo electrónico con el que se inscribió. En caso de pérdida mande un correo a la secretaria técnica del GERCPYN para solicitar una copia (stecnica@rcppediatria.org).

Uno de los datos a valorar es un informe del **Coordinador Autonómico** del Grupo Español de RCP Pediátrica y Neonatal que conoce la necesidad de instructores en la comunidad autónoma y la posibilidad de incorporación a un grupo docente en RCP Pediátrica ya establecido. Se adjunta el enlace con el correo electrónico de los representantes autonómicos tal y como consta en nuestra página web (<https://rcppediatria.org/representantes-autonomicos/>).

Con eso se pretende priorizar, por una parte a las comunidades autónomas que tienen más necesidades, y por otra, a los aspirantes que tienen más posibilidades de actuar en el futuro como instructores.

Si cumple los requisitos y está interesado en realizar el curso de Instructores, mande los documentos solicitados al correo del director del curso tal conta en el enlace que hemos indicado anteriormente.

Documentos a remitir:

1. Diploma del curso de RCP Avanzada Pediátrica y Neonatal acreditado por el Grupo Español de RCP Pediátrica y Neonatal
2. Título de especialidad escaneado (Pediatra, Médico de Familia, otra especialidad médica o enfermería)
3. Informe del coordinador autonómico de tu comunidad
4. Otra experiencia acreditada como docente de RCP

Cuando se realice la selección de acuerdo con el baremo que le adjuntamos, recibirá un correo del director del curso en donde se indicara si está admitido o no.

Un cordial saludo

Ignacio Manrique Martinez
Presidente del GERCPYN



CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS DEL CURSO DE INSTRUCTORES EN RCP PEDIATRICA y NEONATAL DEL GERCPYN

CRITERIO			Puntos
TITULACIÓN	Pediatra		4
	Enfermera pediátrica		3
	Otros médicos		2
	Otras enfermeras		1
LUGAR DE TRABAJO	UCIP. Urgencias pediátricas. Transporte pediátrico.		4
	Pediatra hospital		3
	Pediatra atención primaria		2
	Emergencias. UCI adultos		1
EXPERIENCIA DOCENTE	Instructor pediátrico		2
	Colaboración cursos de RCP pediátrica del GERCPYN, certificado por el director del curso		1
NECESIDAD DE INSTRUCTORES EN SU AREA	Informe del coordinador autonómico		4
	Posibilidad de incorporación a un grupo de RCP pediátrica ya establecido		2
ANTIGÜEDAD DEL CURSO DE RCP AVANZADA DEL GERCPYN	< 2 años		3
	2 - 5 años		2